

Analizarán sanción a diputados de Morena por entregar despensas

» MARTHA ROMERO

El coordinador de la bancada de Morena, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que hablará con los legisladores involucrados en la entrega de despensas en distintos eventos en el Valle de México, al considerar que estas acciones no corresponden a la forma de trabajo del movimiento.

Descartó que incurrieran en alguna violación a la legislación electoral, pese a que fueron señalados en redes sociales por participar en la entrega de despensas durante actividades territoriales. Entre ellos se encuentra el diputado Román Cortés Lugo, quien fue exhibido por participar en una actividad realizada en Atizapán de Zaragoza.

En este contexto, señaló que Morena se ha construido mediante el trabajo territorial, las asambleas y el contacto directo con la ciudadanía, bajo la idea de las tres 'S': "sudor, saliva y suela", por lo que quienes se han incorporado al movimiento deben conocer y respetar esta forma de organización.

"Son reglas que no están rom-



piendo, no están violando alguna regla legal, simplemente no debe de ser", sostuvo.

Vázquez Rodríguez indicó que los legisladores ya han sido llamados a conocer la postura del partido y que, en caso de ser necesario, se determinará alguna sanción. Aclaró que la falta de conocimiento de las reglas no justifica las acciones, por lo que deberán corregirse.

Al ser cuestionado sobre si estas acciones se justifican, señaló que el desconocimiento de las reglas no las justifica, por lo que los legisladores deberán corregir su actuación, por lo que se les llamará la atención y, en caso de ser necesario,

se determinará si corresponde alguna sanción.

Explicó que estas actividades no constituyen una promoción electoral, ya que no están solicitando el voto ni se promueve el nombre de algún legislador, por lo que solo se trata de acciones encaminadas a promover el movimiento y la transformación que se está llevando a cabo en el Estado de México.

Sostuvo que las actividades territoriales forman parte de la dinámica del movimiento y permiten mantener contacto con la ciudadanía, además de fortalecer la organización interna mediante asambleas y comités.

Reiteró que no hay un delito electoral y no están violando alguna ley, y si lo hubiera, para ello están las instancias correspondientes.

Finalmente, consideró que estas acciones no representan una estrategia diferente a la que históricamente ha desarrollado Morena, sino una forma de mantenerse cerca de la población.

(Foto: Especial Portal)



MARTHA ROMERO

El coordinador de Morena en el Congreso del Estado de México, el diputado **Francisco Vázquez Rodríguez**, rechazó que las actividades territoriales realizadas por legisladores del partido, incluidas jornadas en las que se entregaron despensas en municipios del Valle de México, representen una campaña anticipada o una violación a la legislación electoral.

Entre los legisladores señalados se encuentra **Román Cortés Lugo**, quien recientemente fue exhibido en redes sociales por participar en una actividad territorial en el municipio de Atizapán de Zaragoza.

Ante los cuestionamientos sobre la actuación de

En el Valle de México... **Morena niega** **campaña anticipada por** **entrega de despensas**

Francisco Vázquez Rodríguez aseguró que algunos integrantes podrían recibir un llamado de atención o una sanción interna.

tres diputados involucrados en este tipo de actividades, informó que el tema será revisado al interior del grupo parlamentario y explicarán a los legisladores la manera en que debe desarrollarse el trabajo político de Morena.

Vázquez Rodríguez, sostuvo que el movimiento históricamente ha construido su presencia a través de asambleas, recorridos y contacto directo con la ciudadanía, por lo que defendió las actividades en territorio como parte de su organización, no obstante, reconoció que existen formas que deben cuidarse y cuando algún integrante incurra en una conducta que no corresponde con las reglas internas, puede recibir un llamado de atención y, en su caso, alguna sanción.

El legislador también estableció una diferencia entre la promoción política y los actos anticipados de campaña. Aseguró que en las actividades cuestionadas no se solicita el voto ni se promue-

ve directamente a alguna persona para ocupar un cargo de elección popular.

De acuerdo con el coordinador morenista, las acciones realizadas buscan promover el movimiento y la transformación del Estado de México, por lo que descartó que actualmente exista un delito electoral o una violación a la legislación.

Añadió que, en caso de que alguna de estas conductas sea denunciada formalmente, serán las autoridades electorales correspondientes las encargadas de determinar si existe alguna responsabilidad.

Respecto a la posibilidad de que estas actividades formen parte de una estrategia electoral rumbo a 2027, negó que exista una campaña adelantada y reiteró que las asambleas, la organización territorial y el acercamiento con la ciudadanía forman parte de la actividad permanente de Morena.